

instrucción local vigente y con el art. 9º del Real Decreto de 16 de diciembre de 1929 sobre auticipio de ayuntamientos, conculcándose el plazo de un mes para que efectúe la elevación de la equitativa adscrita.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado excusas legítimas que han dejado de asistir, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y treinta minutos, levanta la sesión de la que se efectúa la presente acta, de todo lo cual se certifica.

At. Alcalde auxiliar.

*[Signature]*

*[Signature]*

At. Interventor

*[Signature]*

*[Signature]*

At. Secretario

*[Signature]*

Nº 56

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora doce del día diez y siete de julio de mil novecientos sesenta y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores locales para poder celebrarla, por no haberse reunido, en seguida, el propio



